



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica

Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital



CIRCULAR N°01 de 2024 ILUD-2024-001

DE: DIRECCIÓN ILUD
PARA: COMUNIDAD ILUD
ASUNTO: VALORES MATRÍCULA Y DERECHOS PECUNIARIOS ILUD VIGENCIA 2024
FECHA: 2 DE ENERO DE 2024

La Dirección del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD se permite emitir esta circular con el fin de informar a toda la comunidad ILUD los valores definidos por concepto de matrícula y derechos pecuniarios para la vigencia 2024.

Valores Matrícula 2024:

	Inglés		Otros Idiomas	
	Bimestral	Intensivos / Semestral	Bimestral	Intensivos / Semestral
Particulares	\$ 496.200	\$ 992.400	\$ 620.500	\$ 1.241.000
Estudiantes UD	\$ 201.600	\$ 403.200	\$ 254.300	\$ 508.600
Egresados UD	\$ 347.200	\$ 694.400	\$ 434.600	\$ 869.200
Español para extranjeros				\$ 1.400.000

Valores Derechos Pecuniarios 2024:

Certificados y constancias	\$ 13.900
Examen de clasificación	\$ 28.600
Carnet	\$ 28.900

El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, ILUD, hace parte integral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrita a la Vicerrectoría Académica y con ordenación del gasto de la Unidad de Extensión de la Universidad Distrital; por lo anterior, los valores se calculan considerando el porcentaje de aumento del salario mínimo legal vigente de Colombia para la



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica

Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital



vigencia 2024, según Decreto Presidencial N° 2292 del pasado 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal” y el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N°004 de 2006, Artículo 2, parágrafo 1. Para todos los efectos relacionados con la liquidación de la matrícula, el valor de la pensión se ajustará, según los incrementos del salario mínimo mensual legal vigente; por lo anterior, se considera un aumento del 12% respecto a la vigencia 2023.

El seguro estudiantil tendrá incremento a partir del tercer bimestre de 2024.

Cordialmente,


ELIANA GARZÓN DUARTE, PhD
DIRECTORA ILUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Nancy Rey Gutiérrez	CPS – Profesional Contratación y Financiera ILUD	
REVISÓ	Naida Ropain Alvarado	CPS – Profesional Contratación y Financiera ILUD	
APROBÓ	Eliana Garzón Duarte	Directora ILUD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para la firma del remitente.